

Itagüí, 16 de junio de 2023

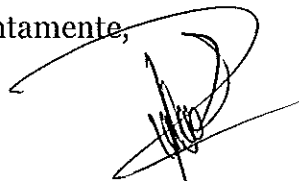
El suscrito Revisor Fiscal Principal de FUNDACION ALIMENTARTE, identificada con NIT. 900.407.237 - 1, de acuerdo con los registros contables de la Fundación y los soportes de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales.

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, FUNDACION ALIMENTARTE, identificada con NIT 900.407.237-1, y con base en los registros contables y documentos soporte, en lo concerniente al pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales así como con los aportes parafiscales de sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la expedición de este documento, se encuentra al día por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Esta certificación se emite a los 16 días del mes de junio del año 2023, con el fin de ser entregada en los procesos de licitación y acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y no debe ser utilizada para otros propósitos.

Atentamente,



Dairo Alberto Rojas Restrepo
C.C.15.329.028
TP 111745-T
Revisor Fiscal Principal

INSTITUTO VENEZOLANO
 DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 JIRTA CENTRAL DE CONTADORES
 TALLER PROFESIONAL
 DE CONTADOR PÚBLICO
111745-T
 DAIRÓ ALBERTO
 ROJAS RIVERA
 C.C. 18329028
 RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 117 FICHA 1005/05/23
 UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
 FIRMADO: /4/2/2005/23/117
 INSCRIPCIÓN 11745



INSTITUTO VENEZOLANO
 DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 JIRTA CENTRAL DE CONTADORES
 TALLER PROFESIONAL
 DE CONTADOR PÚBLICO
111745-T
 DAIRÓ ALBERTO
 ROJAS RIVERA
 C.C. 18329028
 RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 117 FICHA 1005/05/23
 UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
 FIRMADO: /4/2/2005/23/117
 INSCRIPCIÓN 11745



FIRMA DEL TITULAR

78871

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérlela
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PÚBLICO

153496-T

WILMER MARCELO
MOQUEHA RIVERA
C.C. 112548145

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 313
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ



FECHA 21/10/2010

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEÓN

163724



**FUNDACIÓN
ALIMENTARTE**

NIT 900.407.237-1

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4276758080876924

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DAIRO ALBERTO ROJAS RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15329028 de YARUMAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 111745-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 26 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Calle 34 A # 44 - 03

e-mail: coordinadorjuridica@fundacionalimentarte.org

Itagüí – Antioquia - Colombia

Itagüí, 20 de junio de 2023

El suscrito Revisor Fiscal Principal de NUTRISER COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. 900.084.859 - 4, de acuerdo con los registros contables de la Compañía y los soportes de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales.

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, NUTRISER COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.084.859-4, y con base en los registros contables y documentos soporte, en lo concerniente al pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales así como con los aportes parafiscales de sus empleados vinculados por contrato de trabajo, se encuentra al día en dichos aportes, por los períodos comprendidos entre el 1 de diciembre del año 2022 y el 31 de mayo del año 2023.

Esta certificación se emite a los 20 días del mes de junio del año 2023, con el fin de ser entregada en los procesos de licitación y acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y no debe ser utilizada para otros propósitos.

Atentamente,

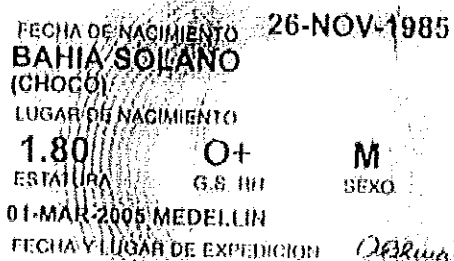


Wilmer Manuel Mosquera Rentería

C.C.1.128.268.146

TP # 153496-T

Revisor Fiscal Principal



00561 (MPEC)

REGISTRADURA NACIONAL
ALVARADOZ MENDOZA



P-0100101-14137054-A-1128268146-20051031

0064505101; 02 1972195(E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.128.268.146

PLATE 10

MOSQUERA RENTERIA

APPELLIDOS

WILMER MANUEL

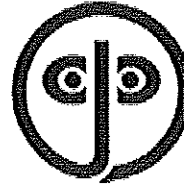
Discussion

[Signature]



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

70309265407501

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMER MANUEL MOSQUERA RENTERIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128268146 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 153496-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Alejandra Calle Arteaga, en calidad de representante Legal y Yessica Tatiana Ruiz Correa con tarjeta profesional n° 145234-T en calidad de Contador Publico del Consorcio Pae Medellin certifico mediante el presente documento, que el Consorcio ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demas obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema General de Seguridad Social, en las ocaciones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y en las circunstancias que ha sido necesario los aportes parafiscales, así como los del Sena, ICBF y las Cajas de Compensación del personal vinculado laboralmente y haber validado el pago de Seguridad Social del personal vinculado por prestacion de servicios. Contractualmente conforme a lo establecido en el contrato 4600094351 de 2022 se establece en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, del periodo Abril contratado para la ejecucion por parte de los contratista del PAE.

ITEM	3	UNIONADO	CONSORCIO PAE MEDELLIN
------	---	----------	------------------------

1. RELACIÓN DE PLANILLA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

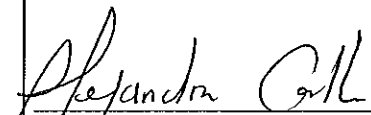
No. PLANILLA	IBC	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
63943948	1,800,494,515	73,899,700	281,765,700	24,109,800	379,775,200

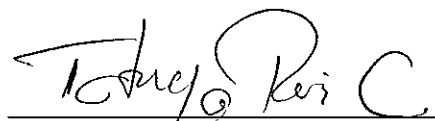
Nota:

2. RELACIÓN DE PLANILLA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de Servicios)

NOMBRE	No. IDENTIFICACION	IBC	No. PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
				VALOR	VALOR	VALOR	VALOR

Se expide en Itagui, (17 días del mes de Mayo de 2023)


 Firma
 Nombre: EDDY ALEJANDRA CALLE ARTEAGA
 REPRESENTANTE LEGAL
 No. Cédula: 43.973.527


 Firma
 Nombre: YESSICA TATIANA RUIZ CORREA
 CONTADOR PUBLICO
 Tarjeta Profesional No.145234-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

145234-T

**YESSICA TATIANA
RUIZ CORREA
C.C. 1042423162**

**RESOLUCION INSCRIPCION 349
UNIVERSIDAD CIBRE**

FECHA 19/11/2009

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ G

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

151832

69478

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 13 de 1990.

Agredocemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

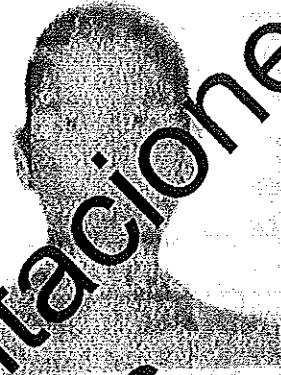
NUMERO 1.042.423.162
RUIZ CORREA

APELLIDOS
YESSICA TATIANA

FECHAS

Yessica Ruiz

FIRMA



Válido solo para licitaciones
y proveedores



06-AGO-1987
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

1.62

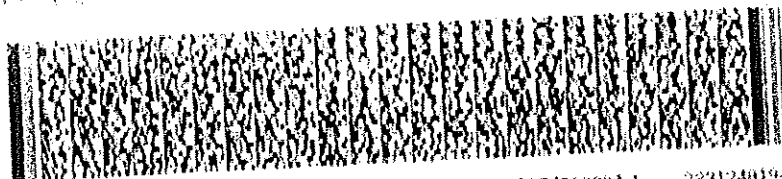
A+

F

08-AGO-2005 SOLEDAD

LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
EXPOSICION 210817

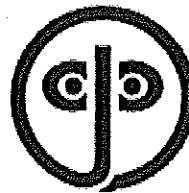


A 0115103 002073311 1042423162 20110330

0028456339A 1 2231240194

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

4292H19889D76550

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público YESSICA TATIANA RUIZ CORREA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1042423162 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 145234-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO. REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado